

Nota de Prensa n.º 955/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE INTENSIFICAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN LENGUAS INDÍGENAS

- ***Según el Minsa se vacunarán a 393 287 personas indígenas de 3240 comunidades nativas; sin embargo, se debe ampliar la meta incorporando a la población indígena andina de las zonas rurales.***

En el marco del proceso de vacunación contra el COVID-19 que viene desarrollándose progresivamente, la Defensoría del Pueblo reitera al Ministerio de Salud (Minsa), al Ministerio de Cultura y a los gobiernos regionales con presencia de población indígena en sus territorios, que se intensifique la difusión de la información concerniente a la inmunización en las lenguas indígenas u originarias de los pueblos y que puedan expresar su consentimiento debidamente informado.

Al respecto, el 18 de junio se sostuvo una reunión con la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del Minsa donde informaron sobre la aprobación de una estrategia de vacunación contra COVID-19 para los pueblos indígenas, priorizándose a un total de 3240 comunidades nativas de 11 departamentos amazónicos de todo el país y que se inmunizará a aproximadamente a 393 287 personas indígenas.

Para la Defensoría del Pueblo garantizar el éxito del proceso de vacunación implica realizar una ardua y sostenida campaña de difusión de información oficial y que esta llegue pronto a las comunidades del ámbito de la Amazonía y de la zona andina. Ello, teniendo en cuenta que se han recibido pedidos de algunas organizaciones indígenas solicitando el fortalecimiento de la campaña de comunicación sobre este proceso, ya que advierten que algunas comunidades campesinas y/o nativas vienen expresando su temor, desconfianza e incluso rechazo a la inoculación.

Así, en el departamento de San Martín, la Federación Regional Indígena Shawi de San Martín (Ferisham) solicita una mayor coordinación con las organizaciones y autoridades comunales para el ingreso de las brigadas de vacunación a sus comunidades, además piden que como parte de estas brigadas se considere a un personal de salud bilingüe y debidamente capacitado para poder explicarles en su lengua materna originaria, logren una mejor comprensión y expresen su consentimiento respectivo.

Otro caso similar fue advertido por el Comando COVID-19 Indígena Andino y Amazónico de Cusco, que solicitan se refuerce la campaña de difusión a través de las radios locales de mayor alcance a las comunidades y en las lenguas originarias más predominantes, ya que existe un alto nivel de desconfianza por parte de las comunidades campesinas altoandinas y también de las amazónicas ubicadas en el Bajo Urubamba.

En ese sentido, durante la referida reunión la Defensoría del Pueblo reiteró la necesidad de garantizar una amplia y masiva difusión de la vacuna y su impacto positivo a la salud de las personas. Para ello, es necesario que la información que se difunda considere la variable lingüística que caracteriza a cada pueblo y que se realice mediante mensajes sencillos,

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

amigables y motivadores que permitan generar confianza y aceptación de la vacuna y, romper mitos sobre la misma.

De la misma manera, con la finalidad de asegurar su amplio alcance -sobre todo en las zonas más alejadas y dispersas donde viven los miembros de estos pueblos- es necesario que las autoridades de salud articulen y coordinen con los comandos COVID-19 indígenas regionales en las zonas donde se hayan conformado o con las organizaciones indígenas y líderes comunales, según corresponda para organizar adecuadamente este proceso, consensuando los cronogramas y puntos de vacunación.

Asimismo, se ha solicitado al sector ampliar e incorporar en la estrategia de vacunación que actualmente vienen elaborando a las personas indígenas que viven en las comunidades campesinas del país, sobre todo de las zonas rurales más alejadas y dispersas. Al respecto, la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura reporta casi 5000 comunidades campesinas u localidades indígenas andinas donde viven a más de 2 800 000 personas, quienes por su lejanía y la precariedad del sistema de salud que los atiende son vulnerables. Por ejemplo, en el departamento de Ayacucho -que agrupa a 664 comunidades campesinas- se registra un total de 4188 contagios, según la Sala de Población Indígena con COVID-19, cifra que representa el 14 % del total de población indígena afectada a nivel nacional, seguido de Puno con 1918 personas contagiadas.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo recuerda que, entre diciembre del 2020 y abril del presente año, formuló diversas recomendaciones para asegurar un adecuado proceso de vacunación en la población indígena, en esa línea continuará realizando el seguimiento a las recomendaciones formuladas al Poder Ejecutivo, así como a los gobiernos regionales, con la finalidad de que el proceso vacunación contra el COVID-19 se realice observando la pertinencia cultural y el derecho a recibir información cierta, precisa y en las lenguas indígenas de los pueblos indígenas del Perú.

Lima, 23 de junio de 2021